



165390

SECCION TECNICA
CLASIFICACION G.
CLASE A47
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: AYALA, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Igara SAN SEBASTIAN.

ENUNCIADO: "ARMARIO TERMINAL DE MUEBLES POR
ELEMENTOS".

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata
de "ARMARIO TERMINAL DE MUEBLES POR ELEMENTOS".

Las industrias dedicadas a la fabricación de mue-
bles, se ven obligadas cada vez más, a la renovación e innova-
ción de sus fabricados con el fin de que los mismos aprovechen
10 al máximo los espacios por ellos ocupados, dado que los pisos
construidos en la actualidad son de reducidas dimensiones.

Nuestro invento está relacionado con los arma-
rior terminales en el que se ha introducido innovaciones y mo-
dificaciones que lo diferencian de los ya existentes.

15 Consta el armario terminal objeto de nuestro in-
vento de un cuerpo de mueble formado por dos paneles vertica-
les, y dos o más paneles horizontales, que se ensamblan entre
sí formando un solo bloque.

20 El frente de este bloque queda cerrado por unas
puertas distribuidas a lo largo del mismo y de forma que los
extremos de dos de ellas, coincidan en las proximidades del vértice
del ángulo formado por los bordes no ensamblados de los
paneles horizontales, y de dimensiones adecuadas a su función.

25 Este armario terminal no necesita poseer en el
vértice externo de su cuerpo un pie derecho que sustente el res-
to de los elementos que lo integran y por lo tanto dicha dis-
posición elimina todo obstáculo que impida el acceso a su in-
terior, permitiendo una total accesibilidad y visión al inte-
rior de dicho armario.

30 Los bordes de las puertas que inciden al cerrar-



1 se, están posicionados de tal forma que la aproximación entre
sí de los citados bordes es la máxima posible; sin que por
ello al abrirse las mencionadas puertas se interfieran una con
la otra, lo que permite abrir independientemente cada una de
5 dichas puertas.

Esta disposición de los elementos que constitu-
yen el armario terminal, permite aprovechar la totalidad del
espacio por él ocupado; además no presenta ningún obstáculo
para el libre y total acceso a su interior.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva del mue-
ble completo cerrado, en la que se aprecia la situación de sus
puertas con respecto al cuerpo del mueble.

La figura 2 es una vista en perspectiva del mue-
ble completo con sus puertas abiertas, la cual nos permite a-
20 preciar los elementos que lo forman así como la disposición de
los mismos.

La figura 3 es una vista en planta del mueble
con un detalle del vértice del ángulo formado por sus dos puer-
tas en el que se ve la incidencia de las mismas.

25 La figura 4 es el detalle ampliado y seccionado
transversalmente indicado en la figura 3, el cual nos permite
ver con todo detalle, la disposición de las puertas que permi-
te que sus bordes estén aproximados al máximo y cómo cada puer-
ta se puede abrir independientemente sin interferirse para na-
30 da con la otra.



1 La figura 5 es una vista en planta mostradas di-
versas posibilidades de empleo del mueble terminal.

En ellas se anotan las siguientes particulari-
dades:

5

1.-Armario terminal.

2.-Panel superior.

3.-Panel intermedio.

4.-Panel inferior.

5.-Panel lateral izquierdo.

10

6.-Panel lateral derecho.

7.-Puerta izquierda.

8.-Puerta derecha.

9.-Borde de la puerta.

15

El armario terminal (1) objeto de nuestro inven-
to está formado por un cuerpo de mueble compuesto por un pane
superior (2), uno o varios paneles intermedios (3), el panel
inferior o de base (4), y por los paneles laterales izquierdo
(5), y derecho (6).

20

Estos paneles se ensamblan entre sí perfectamen
te formando un solo bloque o cuerpo del mueble, cuyos frentes
abiertos quedan cerrados por unas puertas (7 y 8) cuyos bordes
libres (9) inciden en el vértice externo formado por los cita-
dos elementos (2,3, y 4).

25

Dado que este armario terminal no necesita po-
seer en el vértice externo un pie derecho de sustentación y
ensamblaje de los mismos, las puertas reseñadas anteriormente
permiten la accesibilidad total y sin ningún obstáculo al in-
terior del citado armario (1), con lo que se consigue el máxi
mo aprovechamiento del espacio ocupado por él.

30

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-



1 sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

10 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "ARMARIO TERMINAL DE MUEBLES
POR ELEMENTOS", en todo de acuerdo con las siguientes

15 REIVINDICACIONES:

18 1ª.-Armario terminal de muebles por elementos,
caracterizado porque está constituido por el ensamblamiento
de dos paneles verticales junto con otros horizontales, dos
de ellos situados respectivamente en la parte superior y en
20 la inferior, de modo que los dos frentes quedan cerrados por
sendas puertas cuyos bordes libres coinciden en la arista ver-
tical externa del armario sin interferirse en las operaciones
de cierre y apertura; todo ello de modo que careciendo de pie
derecho en la ubicación de la mencionada arista vertical ofrez-
ca una total accesibilidad al interior con un aprovechamiento
25 máximo del espacio ocupado por dicho armario.

2ª.-"ARMARIO TERMINAL DE MUEBLES POR ELEMENTOS".

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una
sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.



Madrid, 21 ENE. 1971

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30



Fig 1

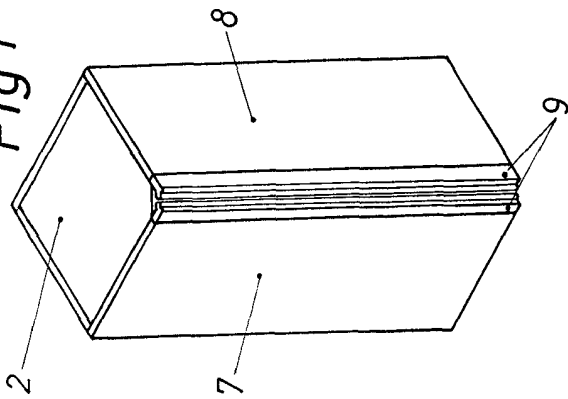


Fig 5

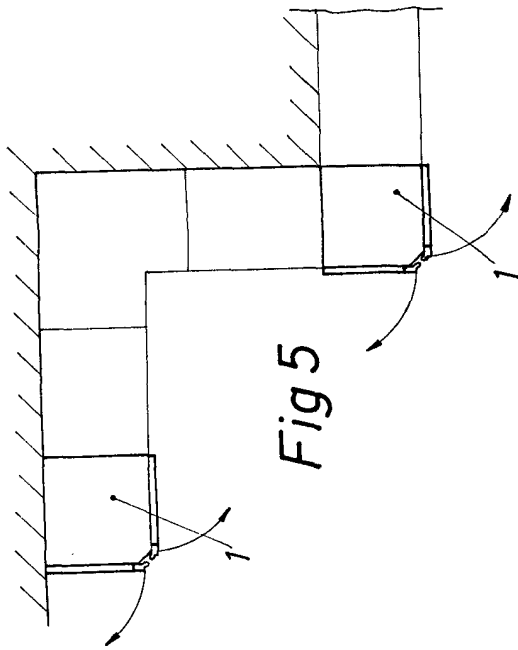


Fig 3

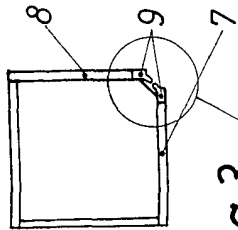


Fig 2

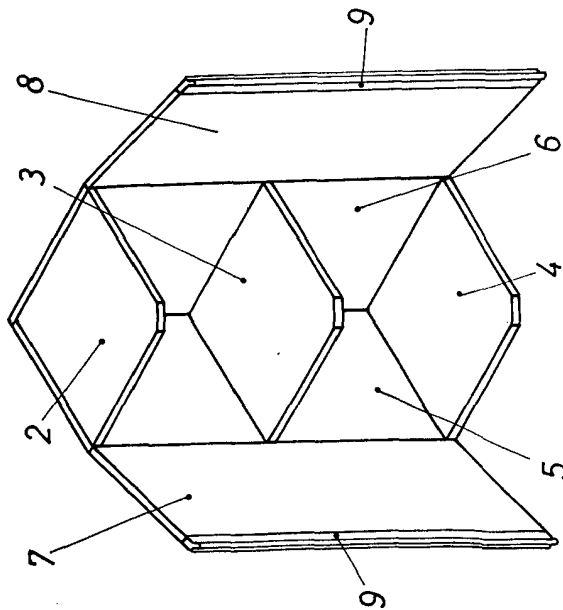
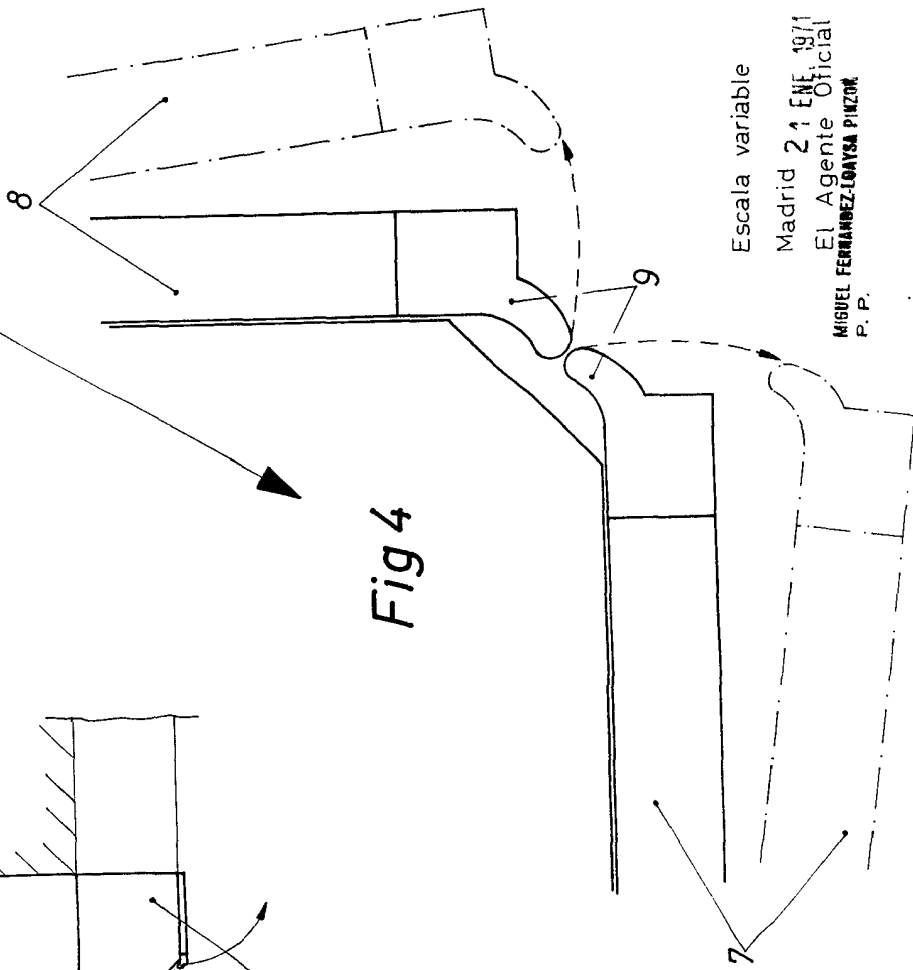


Fig 4



Escala variable

Madrid 21 ENE 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.